

Hecho relevante

Como continuación del hecho relevante número 185.080 publicado el día 11 de abril de 2013, se informa al mercado de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado en el día de hoy la concurrencia de los requisitos exigidos legalmente para la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia de las 332.798 acciones nuevas (las "Acciones Nuevas") emitidas por CaixaBank, S.A. ("CaixaBank") con el objeto de atender la conversión de las 33.512 Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2011 (las "Obligaciones") cuyos titulares solicitaron su conversión durante el periodo de conversión que se abrió al efecto, y de que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores Españolas han acordado igualmente su admisión a negociación.

Está previsto que la contratación efectiva de las Acciones Nuevas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) comience mañana.

Asimismo, se informa al mercado de que CaixaBank ha abonado los 1.626,06 euros en concepto de pago en efectivo de las fracciones resultantes del cálculo de las acciones correspondientes a los titulares de las Obligaciones convertidas.

Barcelona, a 15 de abril de 2013